



Por haberlo ordenado así, la Presidenta Accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 12 de SEPTIEMBRE de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de las dos últimas sesiones.
- 2.- Expediente 2024/GEA_01/000682: Propuesta de modificación de créditos extraordinarios nº 19/2025 para dotar al Área de Fomento de los recursos necesarios para llevar a cabo en los municipios de la provincia de Salamanca, con población inferior a 20.000 habitantes, puedan adquirir equipamiento para la prevención y extinción de incendios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 9 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán